

PRUEBA ECAES DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO

NOMBRE _____ CODIGO _____

FECHA _____

- Dentro del marco normativo de la Constitución política de 1991, se dan unos principios que van a ser las pautas a seguir para el cumplimiento de los fines del Estado. Esos principios se encuentran consagrados a partir del artículo 1 de la constitución Política, dentro de esos fines se encuentran:
- Servir a la comunidad, defender la independencia nacional, y la soberanía popular.
- El Estado Social de Derecho, la solidaridad y la participación.
- El pluralismo, la defensa de la independencia nacional y el derecho a la vida.
- El derecho a la vida, la solidaridad y el respeto a la dignidad humana.
- Derecho a la libertad, supremacía de la constitución y servir a la comunidad.
- El Estado Social de Derecho en el que se enmarca el estado colombiano, implica la protección y garantía de los derechos otorgados por la constitución a sus asociados. Estos derechos se dividen en derechos de primera, segunda y tercera generación, los derechos de primera generación son aquellos que
- Se tomaron después del triunfo de la revolución Rusa.
- Se implementaron como derechos sociales.
- Se tomaron de la Declaración Universal de los derechos humanos.
- Se tomaron después de la revolución Industrial.
- Se tomaron de la declaración de las Naciones Unidas.
- Dentro de los mecanismos de defensa de los derechos, la Carta Política de 1991 brinda a sus ciudadanos la Acción de Tutela, la acción de cumplimiento, las acciones populares y las acciones de grupo. Las acciones populares son mecanismos que proceden para la protección de
- Los derechos e intereses fundamentales.
- Los derechos e intereses inherentes a la persona.
- Los derechos e intereses colectivos.
- Los derechos e intereses consagrados como de cuarta generación.
- Los derechos e intereses contemplados en la ley 134 de 1994.
- La Participación Política consagrada por la constitución de 1991, es de carácter directo y permite a los ciudadanos hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana; dentro de esos mecanismos de participación ciudadana encontramos entre otros el sufragio, el plebiscito, el referendo, etc.. El plebiscito es la consulta realizada al cuerpo electoral que versa sobre
- Aprobación de un acto legislativo.
- Aprobación de un proyecto de ley.
- Derogación de una ley que se encuentra vigente.
- Aprobación de un acto de carácter gubernamental
- Un asunto de trascendencia local.
- La acción de tutela es un mecanismo introducido por la constitución política de 1991, con el fin de garantizar la protección a los derechos fundamentales por ella consagrados. Esta acción procede como mecanismo transitorio cuando
- No existe otro mecanismo de protección de los derechos.
- Se vulneran derechos de carácter fundamental.
- Se presenta un perjuicio inminente.
- Se pretende indemnización de perjuicios.
- Es procedente aplicar el Habeas Corpus.
- El artículo 101 de la Carta Magna de 1991, en uno de sus incisos enuncia cuales son los elementos que constituyen el territorio, dentro de los cuales menciona el subsuelo, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, órbita geoestacionaria, espectro electromagnético, entre otras. La zona económica

exclusiva es

- 12 millas de zona complementaria en donde se ejerce control fiscal.
- 12 millas próximas a las costas sin soberanía.
- Lecho y subsuelo de áreas submarinas.
- 200 millas con derecho de exploración y explotación.
- Trayectoria circular que describe un satélite.